



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos

3.4.1.294

México, D.F., a 9 de julio de 2014.

**A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NO. 00009076-003-14**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Desarrollo Carretero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I y 36 fracciones XXII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1°, 2° fracción XIV, 10 fracción XVI y 20 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11.2 de las Bases Generales del Concurso Público Internacional No. 00009076-003-14 convocado por esta Dirección General para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la Autopista Tuxpan-Tampico, Tramo Tuxpan-Ozuluama, en el estado de Veracruz; hace del conocimiento de los Participantes lo siguiente:

Primero. Se modifica el numeral 1.4 Programa de Actividades de las Bases Generales de Concurso, para quedar como sigue:

ACTIVIDAD	FECHA
8. Firma de Planos y Anteproyectos.	17 julio 2014

El Acto de Firma de Planos y Anteproyectos, se llevará a cabo a las 11:00 hrs. en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sito en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 5, Ala Poniente, Colonia Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez, D.F.

Segundo. Se modifica el numeral 1.12.4 de las Bases Generales de Concurso, para quedar en los siguientes términos:

- 1.12.4.** El representante legal, o la persona autorizada de cada uno de los Participantes, deberá firmar y rubricar los planos generales. La rúbrica y firma de los planos que conforman los Anteproyectos, por parte de los Participantes, es un requisito indispensable para poder presentar una Propuesta en el Concurso.

**Atentamente
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

LIC. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO

00FDVC/SLH/DEWP*